

# ANUNCIO

## AL PÚBLICO CONSTITUCIONAL.

---

*La inocencia no la empaña ni aun los dias de niebla.*

**P**atriotas, los que de veras amais la Patria y la Constitucion promulgada en Cadiz en 19 de Marzo de 1812, á vosotros me dirijo, toda vez que estais decididos á salvar el honor nacional en todo trance. No se diga, como se solia, que es solo mi exaltacion la que hoy dirige mi pluma, lo es tambien la prudencia, y la necesidad de vindicarme á la faz del mundo y ante vosotros, amados conciudadanos. El suceso que voy á manifestar, dirá si me fundo ó si me presento equivocado á la palestra; pero ruego tengais presente al fallar, las circunstancias que nos rodean en el mes de Febrero de 1823.

Ha sido delatado á la primera Autoridad de esta Capital un papel, que el delator ha asegurado me pertenece exclusivamente. En una de sus caras existen estampados tres renglones de letra inteligible y una rúbrica, desconocido todo para mí, y sin fecha de lugar. Su autor ó autores, deben persuadirse que la sociedad mas completa les rodea, y son inseparables de la cobardia: dicen pues, poco mas ó menos, las tres líneas del libelo: *Aprovechad los momentos, pues está cerca*

*el dia del vencimiento, no quede uno vivo*; y que sé yo que otras frioleras dice. Mi indignacion ha llegado á su colmo á vista de la maldad mas acabada. Sin duda no han tenido presente los autores mentecatos, que los que estamos decididos á morir por la libertad no andamos por los tejados, ni tememos, respecto ser nuestras operaciones arregladas á los derechos sacrosantos del hombre en sociedad: déjense de enredos, den la cara, y Cristo con todos. ¿Que se han prometido estos fabulosos al cometer el atentado? ¿acaso será el de alucinar á los hombres connaturalizados con los párrafos sacrosantos del Libro augusto de nuestra salud? ¿ó será acaso el miedo cerval el que los conduce? No hay duda, me conocen demasiado, y han tratado como antaño hacerme desaparecer, como lo consiguieron mandando en Valencia dos hombres venales, y los Felius en la Corte. Los años de número impar han sido siempre aciagos para los enemigos patrios, y creo que mi pronóstico no saldrá fallido. Apostaria á que en este enredo anda metido cierto Conde... pero sea lo que quiera, debemos estar muy avisados, y de continua centinela. Yo no entiendo de otras bullas, que defender á sangre y fuego la dignidad y soberanía que reside en la Nacion; perseguir, con arreglo á las leyes, á follones y mandrines; hacer aprender á mis hijos la Constitucion de 1812, proporcionarles todos los conocimientos que tiendan á hacerles entender son libres y no esclavos, á aborrecer á los tiranos, á manejar las armas para que á su tiempo marchen en pos de la gloria y el honor; mayormente cuando los tiranos extranjeros



y enemigos domésticos nos desean domeñar.

El hecho ha sido como sigue:

Hace muy cerca de un mes, que habiendo pasado yo á la calle de la Xedrea con objeto de reconocer una habitacion desocupada para que se arrendase á mi familia, se presentó casualmente en ella con la misma pretension el ciudadano N. Corcoles; ambos hicimos la visita, y al ausentarnos, quiso saber este sugeto el dueño y donde habitaba; en efecto, satisfice su curiosidad, anotando en un papel, sin escrito alguno, su deseo: quedando conformes en avisarle yo los resultados del arriendo, y nos separamos. Al dia siguiente le realicé el prometido en su misma casa, esquina calle de Campaneros, frente á las Monjas Cristovalinas, advirtiéndole que solo podian arrendarse los entresuelos de la casa consabida; y volviendo á pedirme otro apunte, por haber perdido, segun dijo, el que le habia dado el dia anterior, lo verifiqué sacando yo una cuartilla de papel en blanco, y quedó servido el Sr. Corcoles.

En la mañana de hoy 2 del corriente Febrero he sido reconvenido por la Autoridad acerca del contenido de las *tres infames líneas* que quedan referidas; y cual habrá sido mi indignacion al verlas estampadas al reverso del apunte, dado por mí al ciudadano Corcoles cerca de un mes hace, lo dejo á la decision de mis lectores.

Protesto ante mis compatriotas y el mundo todo, que las tales líneas nadie me las ha dirigido, que es la primera noticia que he tenido de ellas, y que ninguna persona me ha escrito jamas en materias tan poco conformes al decoro constitucio-

nal; pero aseguro que si llega el caso de obrar en defensa de las libertades patrias, verán nuestros enemigos como se acostumbran batir los hombres libres.

Yo dejo en su buena opinion y fama al ciudadano Corcoles, pero debo de anunciar que este sugeto, á la vez con su madre política, me han asegurado esta mañana parecerles *que el papel del apunte.....* era todo limpio cuando lo exhibí yo; y que aunque á la Autoridad se le ha dicho, faltando á la verdad, » que á mí se me habia caido de la vuelta de la casaca yendo por la calle, era él quien lo habia delatado, creyendo hacer un grande servicio.....

La justicia y prudencia que caracterizan á la primera Autoridad á quien se ha hecho la delacion, en vista de todo no dudo hará el uso que corresponde del inmundo papel con que se me ha querido confundir, que es el de arrojarlo con ignominia. Valencia sabe mi caracter constitucional; un poquillo exaltado soy; y he aqui lo que pica al enemigo comun. Esta es la verdad. El año último cuando nos atacaban al descaro los *tiranos*, dije: *Constitucion ó muerte*, y hoy deseo *muerte ó Constitucion*, y viva el decoro de la Nacion.

Valencia 2 de Febrero de 1823. = J. D. T.